

de ellos se expresan; Y en igual forma sepondrá de
manifiesto la Libranza del numero nono, y el Recibo
del numero diez, que tambien presente, y dirá si la
letra la Reconoce por suya propia, y la misma, q. a con-
tumbra usar, en sus escritos.

6.º ----- La misma Diligencia se practicara con Pasqual María
Corbalar, y habiendo hevacuado su Declaracion sepon-
dra de manifiesto el Recibo del fol. 8. el que Reconociera
y dirá si su letra y firma, que asu final se encuentra
la Reconoce por suya, y si verdaderamente Nació la par-

Al tida de marabediser, que en el se expresan, por tanto =
pido y Supp.º que habiendo por presentados los Mesi-
dos Recibos, se sirba Decretar las Declaraciones Ju-
radas de los Mesiados En.ºs y hevacuadas, quesean
mandar se vnan estar Dilig.º Originales ael Libro
de acuerdos Capitulares, que las motiban, y de ellas
por los En.ºs de Ayuntamiento, con asistencia del presen-
te se sacará Testimonio alq. sepa, q. se unirá ael
Informe, q. sea de Remita ael señor Intendente
de esta Provincia, por proceder todo de Justicia, que pido,
Tuxo, y para ello V.º = J.º Miguel Loachín
Sic. do J.º Fern.º Soriano San.º Arroyo
y Rodríguez

Acto Por presentada, con los recibos, que es me-
San.º Juxen, y declaran Fran.º Arroyo y Pa-
=